

Símbolos Oficiales

del Municipio Autónomo de Caguas



El Roble

*Como árbol fuerte de la Ciudad,
ya que el criollo cagüense
es fuerte como un roble, moral,
intelectual y físicamente.*

El Pitirre

*Como ave, símbolo de la actitud
valiente y perseverante de este
pueblo ante los retos en su evolución
desde los tiempos del Cacique
Caguax.*



El Moriviví

*Como flor, por ser símbolo de la
resistencia interna y sensibilidad
de Caguas, así como de su
capacidad vital para renacer
constantemente.*

Proclama

Municipio Autónomo de Caguas



POR LA PROCLAMA DE LA CONSTITUCION DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA

EMBAJADA MUNDIAL DE ACTIVISTAS POR LA PAZ

CONSIDERANDO que la Organización de La Embajada Mundial de Activistas por la Paz y el Dr. William Soto Santiago, promueven el reconocimiento mundial de la Madre Tierra como un ser vivo, y como tal, sujeto de derechos inalienables que deben ser respetados, a fin de preservar el futuro de los seres humanos y los otros seres vivos en el hogar común que tenemos: el planeta, la Madre Tierra;

CONSIDERANDO que existen numerosas organizaciones internacionales incluyendo la propia comunidad científica y las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde a este planeta se le ha conferido la condición de MADRE TIERRA;

CONSIDERANDO que la Madre Tierra es un SER VIVO que tiene y da vida. Y como ser libre y vivo, la Madre Tierra debe tener derechos, como todos los demás seres vivos; derechos que deben ser reconocidos, respetados y protegidos por todos los seres humanos, y los Estados deben comprometerse a implantar dichos derechos en sus respectivos países, de modo que la paz y la seguridad prevalezcan en todo el mundo;

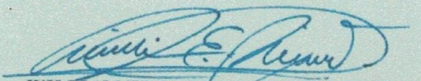
CONSIDERANDO que existe una tendencia e impulso global para los principios universales que protegen los derechos ambientales de la Madre Tierra, para garantizar un desarrollo ambiental, social, cultural y económicamente sostenible en donde el uso de los recursos de las generaciones presentes, no comprometa la herencia de las generaciones futuras y;

CONSIDERANDO que en nuestra CIUDAD DE CAGUAS RECONOCEMOS QUE LA MADRE TIERRA ES UN SER VIVO, adoptamos la PROCLAMA DE LA CONSTITUCION DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA. Por lo que desde este momento haremos los esfuerzos pertinentes para que esta decisión se dé a conocer en todos los entornos educativos formales y no formales, y se promueva la difusión y promoción de estos derechos por todos los medios disponibles, a fin de que logremos que los habitantes de nuestra ciudad se comporten fraternalmente con la Madre Tierra, los demás seres vivos, y así asegurar nuestro derecho a vivir en un ambiente sano.

POR LO TANTO, YO, William Edgardo Miranda Torres, como Primer Ejecutivo del Municipio Autónomo de Caguas, Puerto Rico manifiesto nuestra voluntad para asumir con responsabilidad y constancia los postulados de la PROCLAMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA, tomando en cuenta que esta Proclama presenta una declaración que promueve el respeto y la responsabilidad para con nuestro Planeta Tierra y todos los seres vivos, así como la integridad ecológica, la justicia social y económica, la democracia, la no violencia y la paz; y que la misma cumple con nuestras políticas dirigidas hacia la conservación de nuestros recursos naturales y ambientales; y en los principios del desarrollo sostenible establecidos en el Plan Estratégico de nuestra Ciudad.

En TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de Caguas, hoy, 27 de junio de 2018.




WILLIAM EDGARDO MIRANDA TORRES
ALCALDE
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS

Caguas
Nuestro
Nuevo
País
Centro...
y Corazón
de
Puerto Rico